



559
DECRETO N°

(Chile Compra)

Castro, 14 de septiembre de 2015.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

ADJUDÍQUESE, la adquisición N° 2730-242-L115, a través del Portal Chile Compra, enviada por el Departamento de Relaciones Públicas, denominada "Cóctel para 120 día 18 septiembre 2015" al señor (es) SOCIEDAD COMERCIAL HOTELERA GÓMEZ Y ANDRADE LIMITADA, RUT 76.037.096-7, por el monto de \$1.260.504 más IVA.

El presente gasto se imputará al centro de costos 03 03 05 a la cuenta 215 22 12 003, **Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial**, del Presupuesto Municipal vigente año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/msg.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas.

-Archivo "13".

-RR.PP